

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE LA REGION DE ATACAMA

ACTA SINTÉTICA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01-2022

En forma telemática través de videoconferencia por plataforma Zoom, con fecha 18 de enero del año 2022, siendo las 16:15 horas, se dio inicio a la 1a sesión extraordinaria del Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS:

- 1) Palabras de Bienvenida de la presidenta del CM e invitados
- 2) Lectura de carta (CI Subpesca 100/2022) de representante titular de la provincia de Huasco del CM
- 3) Análisis y propuestas de estrategias de fiscalización para las medias del Plan de Manejo de Algas Pardas, en particular posible vulneración de la medida límite de extracción sobre el recurso huiro palo.
- 4) Conclusiones y cierre de sesión.

ACUERDOS:

- 1) La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura fortalecerá la difusión de las medidas de manejo implementadas en el plan de manejo de algas pardas, a través de material impreso (afiches) y en formato digital, el cual será enviado por WhatsApp a los integrantes del CM, además de ser distribuido a través de las redes sociales por parte de esta Subsecretaría y Sernapesca.
- 2) El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) fortalecerá la fiscalización incorporando la participación de los usuarios del borde costero e integrantes del CM se sugiere que los algueros puedan hacer denuncias anónimas adjuntando el material que tengan disponibles.
- 3) La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en coordinación con Sernapesca, Armada de Chile y otras instituciones que participan en acciones de fiscalización, generarán procedimiento a fin de facilitar denuncia de pesca ilegal.
- 4) La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura gestionará la participación del Delegado Presidencial de la Región de Atacama para coordinar instancias de análisis y discusión de un plan interinstitucional de fiscalización.
- 5) La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura promoverá la realización de *acciones piloto*s de repoblación de algas pardas en la Región de Atacama.
- 6) La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura compromete robustecer la información y educación de las acciones implementadas en el plan de manejo de algas pardas en las tres provincias de la región en marzo de 2022, en conjunto con las demás instituciones (Sernapesca y Armada de Chile).
- 7) Se acuerda realizar la siguiente sesión del CM durante el mes de febrero del presente año, cuya fecha será informada oportunamente a los integrantes del CM.

Siendo las 18:21 horas, se da por finalizada la sesión telemática del Comité de Manejo.

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE LA REGION DE ATACAMA



SRA. JOVANKA RENDIC VELIZ
Presidente/a Comité Manejo Algas Pardas de la Región de Atacama

Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA	Jovanka Rendic	Yasna Mattos
SERNAPESCA	Guillermo Mery	Alfonsina Fedo (no asiste)
DIRECTEMAR	Óscar Leal Delgado (no asiste)	-----
Sector Artesanal (Región de Atacama/Provincia de Chañaral)	Luis Cortés	Abel Aguirre (no asiste)
Sector Artesanal (Región de Atacama/Provincia de Chañaral)	Tomás Fredes (no asiste)	-----
Sector Artesanal (Región de Atacama/Provincia de Copiapó)	Franyu Aguilera	José Tabali
Sector Artesanal (Región de Atacama/Provincia de Copiapó)	Gustavo Delgado	Luis Mariano Palacio
Sector Artesanal (Región de Atacama/Provincia de Huasco)	Nibaldo Yáñez (no asiste)	Claudio Mamani
Sector Artesanal (Región de Atacama/Provincia de Huasco)	Héctor Zuleta (no asiste)	René Álvarez
Plantas de proceso	Roberto Cabezas	Jaime Viñales (no asiste)

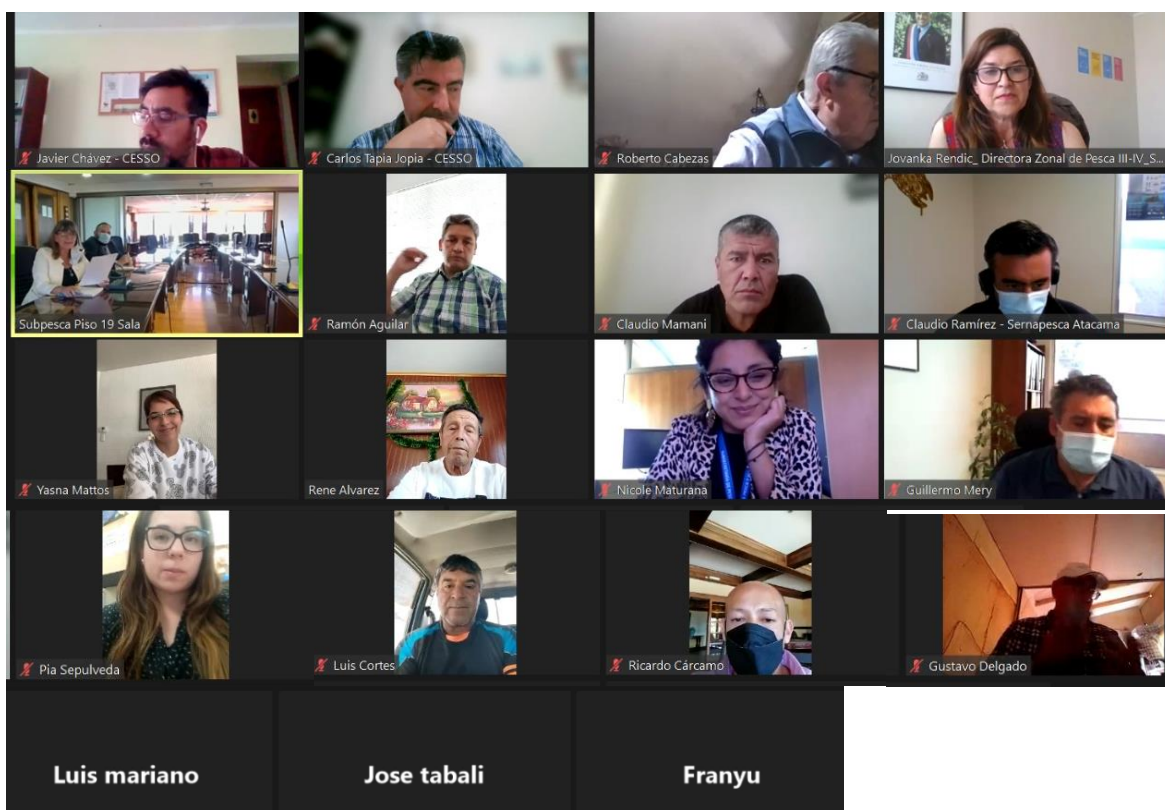
Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto
Alicia Gallardo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	agallardo@subpesca.cl
Nicole Maturana	Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	nmaturationa@subpesca.cl
Pablo Ortiz	Subdirector (S), Subdirección de Pesca, Dirección Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	portiz@sernapesca.cl
Claudio Ramírez	Dirección regional de Sernapesca Atacama	cramirez@sernapesca.cl
Ramón Aguilar	Representante del Gobernador Marítimo de Caldera	-----
Ricardo Cárcamo	Capitán de Fragata LT SN M - Jefe Departamento de Pesca, Acuicultura y Recursos Marinos - Dirección de Intereses Marítimos.	rcarcamo@dgtm.cl
Pía Sepúlveda	Ing. Acuicultura, Sección Difusión de Normas, Depto Pesca, Acuicultura, Recursos Marinos DIRINMAR.	psepulvedao@dgtm.cl

COMITÉ DE MANEJO DE ALGS PARDAS DE LA REGION DE ATACAMA

Nombre	Institución/sector	Contacto
	En representación del Sr. Ricardo Cárcamo ¹	
Carlos Tapia	CESSO / asesoría técnica y apoyo logístico	carlostapia@cesso.cl
Javier Chávez	CESSO / asesoría técnica y apoyo logístico	javierchavez@cesso.cl

Registro de asistencia (imágenes) por Zoom de la sesión:



¹ Representando al Sr. Cárcamo mientras él no pudo asistir